



REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.
MUNICIPIO DE HACARI.
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN.
CONFORMADA MEDIANTE EL DEC N° 002663 DEL 14 DE NOV DEL 2023.
NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290.



ACUERDO No.05
CONSEJO DIRECTIVO
ADOPCIÓN DEL PROYECTO AMBIENTES DE APRENDIZAJE
PARA LA PRIMERA INFANCIA
“EXPLORADORES CREATIVOS EN EL AULA INFANTIL”

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PROYECTO AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA PRIMERA INFANCIA “EXPLORADORES CREATIVOS EN EL AULA INFANTIL” EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIAN HACARI. NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA 2025.

el consejo directivo de La Institución Educativa Rural San Sebastián Hacarí. Norte de Santander. en uso de las atribuciones conferidas por la ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994, la ley 715 de 2001 y el decreto 1075 de 2015.

CONSIDERANDO:

1. Que la educación en la primera infancia constituye la base fundamental para el desarrollo integral de los niños y niñas en sus dimensiones física, cognitiva, socioemocional y comunicativa.
2. Que los ambientes de aprendizaje deben garantizar espacios adecuados, seguros, estimulantes y pertinentes para promover el bienestar, la exploración y la construcción de conocimientos desde las edades más tempranas.
3. Que se ha formulado el **Proyecto de Mejora en los Ambientes de Aprendizaje para la Primera Infancia**, con base en el diagnóstico institucional, las necesidades identificadas por el equipo docente y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.
4. Que dicho proyecto contempla intervenciones en infraestructura, dotación pedagógica, formación docente y estrategias de participación de las familias, con el propósito de optimizar la calidad de la atención educativa.
5. Que el Consejo Académico ha emitido concepto favorable sobre la pertinencia, viabilidad y beneficios del proyecto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el **Proyecto de Mejora en los Ambientes de Aprendizaje para la Primera Infancia**, presentado por la rectoría y el equipo docente del nivel de preescolar.



REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.
MUNICIPIO DE HACARÍ.
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN.
CONFORMADA MEDIANTE EL DEC N° 002663 DEL 14 DE NOV DEL 2023.
NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290.



ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar a la Rectoría para liderar y coordinar la implementación del proyecto, gestionar recursos ante entidades públicas y privadas, y articular acciones con las familias y la comunidad educativa.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer que el proyecto se desarrollará durante el periodo [fecha de inicio] a [fecha de finalización], con evaluaciones periódicas y posibilidad de continuidad según resultados obtenidos.

ARTÍCULO CUARTO: Incluir este proyecto dentro del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y los informes anuales de gestión, con el fin de asegurar su seguimiento, evaluación y sostenibilidad.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar el presente acuerdo a los docentes del nivel de preescolar, padres de familia y demás actores involucrados para su activa participación y corresponsabilidad.

Para constancia, se firma en el municipio de Hacarí, a los 14 días del mes de mayo de 2025.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	FIRMA
RECTOR	ANDERSON GUERRERO CASTILLA	1098694491	
REP DOCENTES 1	JORGE ELIECER ORTIZ TREJO	1123200241	
REP DOCENTES 2	YUSNEIDER LEON CONTRERAS	1026560361	
R. PADRES DE FAMILIA 1	MARY LEINNY QUINTERO	1094321917	MARY LEINNY QUINTERO
R. PADRES DE FAMILIA 2	ULFER ANTONIO JAIMES	5471070	Ulfer Jaime
REP SECTOR PRODUCTIVO	JOAQUIN SALCEDO PARODI	1004109605	Joaquin Salcedo
REP ESTUDIANTES	NAIRENY SANCHEZ S.	1094576526	
REP EXALUMNOS	BENJAMIN SANCHEZ S.	1091593604	Benjamin S.